LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A RHONAL ANAYA Cédula 24216260 (Padre), CAMILA EPUAYU Cédula 24216260 (Madre) de MARIA ALEJANDRA EPIEYU IPUANA Cédula 24216260, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 3 Carrera 19 Esquina Barrio Loma Fresca para ser notificados del contenido del Auto 24216260 proferido el día 12/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24216260

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/01/2022

Desfijar el: 02/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NUBIA STELLA CORREDOR SALCEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional La Guajira
Centro Zonal Maicao
La Guajira